

ANEXO IX. Autorización de la entidad administrativa

Nombre de la entidad administrativa: _____.

Dirección: _____.

Teléfono: _____.

Correo electrónico: _____.

En calidad de _____ y en representación de
_____, como entidad de la que depende
administrativamente el laboratorio _____,

AUTORIZO:

La participación del citado laboratorio en el proceso de designación como Laboratorio Nacional de Referencia en el marco de la Red Estatal de Vigilancia en Salud Pública (REVSP), de acuerdo con lo establecido en la convocatoria publicada por el Ministerio de Sanidad.

Asimismo, manifiesto el respaldo institucional para que, en caso de ser designado, el laboratorio asuma las funciones y responsabilidades que le correspondan como LNR-SP.

Y para que conste, firmo la presente autorización.

En _____, a ____ / ____ / ____.

Firma: _____

Cargo: _____

Entidad: _____



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento

Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES).
Ministerio de Sanidad.
Paseo del Prado, 18-20, 28071 – Madrid.
ccaes@sanidad.gob.es.

Finalidad

Gestión del procedimiento de convocatoria para la designación de Laboratorios Nacionales de Referencia para la Red Estatal de Vigilancia en Salud Pública, incluyendo la recepción y evaluación de solicitudes, la verificación de requisitos, la designación de laboratorios, la gestión de alegaciones y el seguimiento administrativo del procedimiento.
Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español.
No se prevé la adopción de decisiones automatizadas ni la elaboración de perfiles.

Legitimación

El tratamiento se basa en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, artículo 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; en el procedimiento de convocatoria para la designación de Laboratorios Nacionales de Referencia para la Red Estatal de Vigilancia en Salud Pública.

Normativa aplicable:

- Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública (artículos 14.d), 14.e) y 15).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Destinatarios

No están previstas comunicaciones de datos personales a terceros.
No están previstas transferencias internacionales de datos personales.

Derechos

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento o portabilidad a través de la correspondiente solicitud ante el Responsable del Tratamiento de sus datos, por sede electrónica del Ministerio de Sanidad (<https://sede.mscbs.gob.es>), para lo que necesitará disponer de firma electrónica, o mediante la presentación del formulario destinado al efecto en una oficina de asistencia en materia de registros.

Información adicional

Puede consultar información adicional sobre protección de datos personales en la sede electrónica del Ministerio de Sanidad (<https://sede.mscbs.gob.es/proteccionDatos/home.htm>), donde se encuentra disponible la política de protección de datos aplicable.

Se le informa que puede interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD, c/ Jorge Juan 6, 28001 Madrid, www.aepd.es) si considera conculcados sus derechos. Con carácter previo a la presentación de una reclamación ante la AEPD, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos (Paseo del Prado 18-20, 28014 Madrid, delegadoprotecciondatos@sanidad.gob.es).